



Deudores de facturas y giros

MANUEL ALFREDO RODRÍGUEZ | EL UNIVERSAL

martes 1 de junio de 2010 12:49 PM

En varias oportunidades nos hemos referido al tema de la cobranza de las deudas. Consideramos relevante subrayar ahora un aspecto muy controversial en la práctica jurídica. Las gestiones de cobro de bolívares en Venezuela exigen alta diligencia de los acreedores. Cuando la deuda se hace exigible, vale decir, ha llegado el día en que el deudor tiene que pagar y no lo hace, corresponde al acreedor efectuar la solicitud de pago (cobrar la deuda). Algunos abogados en Venezuela recomiendan que la deuda conste en cualquiera de estos documentos: letras de cambio (giros), pagarés, vales, recibos firmados o facturas aceptadas por el deudor, cheques y documentos públicos o privados. Cuando el acreedor dispone de estas pruebas, las gestiones de cobranzas se facilitan y sí es posible lograr el pago del deudor.

Los problemas surgen cuando el deudor se niega a pagar la deuda que ha contraído. Sostenemos que ante esta situación lo primero que hay que hacer es agotar la vía del cobro extrajudicial. Cumplido lo anterior, el acreedor debe contratar los servicios de un abogado especialista en las tareas de recuperaciones de créditos pendientes por pagar. Es un derecho del acreedor hacer embargar los bienes propiedad del deudor, para que del remate judicial de dichos bienes satisfaga su crédito. El deudor que no paga su deuda se expone a que lo despojen de sus bienes: vehículos, terrenos, apartamentos, casas, dinero en las cuentas bancarias, acciones en empresas, obras de arte y demás cosas que estén dentro de su vivienda.

Ahora bien, al emitir un dictamen a raíz de una auditoría que nos fue solicitada en carácter de segunda opinión legal, resaltamos que así como el acreedor puede embargar los bienes del deudor, éste tiene el derecho de proteger su patrimonio. En efecto, el obligado a pagar cantidades de dinero puede, a través de los servicios profesionales prestados por su abogado, desarrollar en su favor lo que se ha llamado: cúbrase o blindaje patrimonial.

Veamos algunos ejemplos de lo anotado. El propietario de una casa que desea venderla sin firmar un contrato con opción de compra, por cuanto no quiere asumir el riesgo cuando el comprador optante manifieste no tener el saldo deudor del precio dada la tardanza del banco en aprobarle el crédito. Este propietario vendedor buscará un comprador que le pague el precio total de venta de forma directa en el Registro Inmobiliario: el día de la firma de la compraventa definitiva en dicha oficina. Otro caso es el dueño de un apartamento que busca al inquilino ideal y decide no entregar el inmueble bajo la figura del contrato de alquiler o arrendamiento ya que este contrato beneficia al inquilino, sino más bien, acuerda suscribir un comodato para así poder en el día de mañana: pedir la desocupación inmediata del inmueble.

Abogado en ejercicio en Venezuela. Profesor UCV, UCAB y USM
asomivis@gmail.com

[Más artículos de esta firma »](#)



Modulos Digitales

[Publica aquí](#)

iParticipa!

Envíanos tus comentarios

Para escribir tus comentarios en las notas, necesitas ser usuario registrado de **EL UNIVERSAL**. Si no lo eres, [Regístrate aquí](#)

Acceso rápido a:

[RSS](#)
[Correo Diario](#)
[Movil](#)
[Obituarios](#)
[Carteles y Edictos](#)

[Ver Jornada completa »](#)

Lo último

Lo recomendado



INTERNACIONAL. Aspirantes republicanos evitan compromiso de apoyar a quien resulte elegido

[Comentarios \(0\)](#)

NACIONAL Y POLÍTICA. Capriles: "El Revocatorio es la única alternativa viable"

[Comentarios \(0\)](#)

FÚTBOL. Brasil remontó a Paraguay y rescató un punto de oro en Asunción

[Comentarios \(0\)](#)

FÚTBOL. Uruguay derrotó a Perú y es líder de las eliminatorias

[Comentarios \(0\)](#)

FÚTBOL. Argentina triunfó con autoridad ante Bolivia

[Comentarios \(0\)](#)

FÚTBOL. Noel Sanvicente revoluciona el once inicial vinotinto

[Comentarios \(0\)](#)

FÚTBOL. Colombia para en seco al líder Ecuador de la mano de Bacca y James

[Comentarios \(0\)](#)

Síguenos desde:



Lo más...

Leído Comentado

1. La asesoría económica de Maduro
2. Reducción de la violencia en un 50%
3. Velas en medio de los apagones
4. El general Linares Alcántara
5. El camino hacia la paz
6. Lecciones de la lluvia
7. Pdvs
8. Alerta de Estado fallido
9. El que no hace le hacen...

correo (obligatorio)

crucita@yahoo.com.ve

clave (obligatorio)



.....



INGRESAR

El Universal respeta y defiende el derecho a la libre expresión, pero también vela por el respeto a la legalidad y a los participantes en este foro. Invitamos a nuestros usuarios a mantener un contenido y vocabulario adecuado y apegado a las leyes.

El Universal no se hace responsable por las opiniones emitidas en este espacio. Los comentarios aquí publicados son responsabilidad de quién los escribe.

El Universal no permite la publicación de mensajes anónimos o bajo seudónimos.

El Universal se reserva el derecho de editar los textos y de eliminar aquellos que utilicen un lenguaje no apropiado y/o que vaya en contra de las leyes venezolanas.

Alianzas

EL UNIVERSAL

[Cómo anunciar](#) | [Suscripciones](#) | [Contáctenos](#) | [Política de privacidad](#)

[Términos legales](#) | [Condiciones de uso](#) | [Mapa del Sitio](#) | [Ayuda](#)

El Universal - Todos los derechos reservados 2011